



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

INSTRUCTIVO EXTERNO N°. 15

DEPURACIÓN DE INCONSISTENCIAS EN EL DOCUMENTO

**SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE
ANTIOQUIA- SSSA**

**DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**GRUPO DE AFILIACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS
ASEGURAMIENTO**

2023





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Las Entidades Territoriales deben realizar cruces de bases de datos para identificar usuarios afiliados al SGSSS con documentos no aptos para la edad:

Tipo de Documento	Edad	Entidad/ País que expide el documento
1.Certificado de Nacido vivo	Recién nacido: de 1 a 3 meses de edad (aplica para nacidos en Colombia de padres con cualquier nacionalidad)	IPS- Colombia
2.Registro Civil de Nacimiento	Colombianos de 3 meses y 7 años de edad (aplica para hijos nacidos en el extranjero hijos de Colombianos)	RNEC-Colombia
3.Tarjeta de identidad	Colombianos mayores de 7 y menores de 18 años (aplica para hijos nacidos en el extranjero hijos de Colombianos)	RNEC-Colombia
4.Cédula de ciudadanía	Colombianos mayores de 18 años (aplica para hijos nacidos en el extranjero hijos de Colombianos)	RNEC-Colombia
5.Pasaporte	Para niños extranjeros menores de 7 años	Pasaporte/sellado por Puesto de Control de migración Colombia.
6.Permiso especial de permanencia	Venezolanos de cualquier edad	Migración Colombia
7.Carné de refugiado o asilados	Extranjero de cualquier edad	Organización de las Naciones Unidas
8.Cedula de extranjería	Extranjero mayor de 7 años	Migración Colombia
9.SC: salvoconducto C2	Extranjero de cualquier edad	Migración Colombia
10.AS y MS: Adulto y Menor sin identificar	Personas de cualquier nacionalidad con la condición de población especial otorgada por la autoridad competente. Resolución 1838 del 2019 y Resolución 4622 del 2016.	Entidades Territoriales- Colombia
11. Permiso por Protección Temporal	Venezolanos de cualquier edad que hace parte del el estatuto de protección	Migración Colombia

1. Descargar el MSxxxxx.ZIP y MCxxxx. ZIP dispuesto en SFTP del ADRES
2. Cargar los archivos a un Excel, Access o el procesador de datos que disponga el administrador.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

3. En el MS o MC identificar usuarios con documentos no aptos para la edad.
4. Cruzar el archivo resultante del paso anterior con la base de datos del municipio (/bd municipio o EPS o SISBEN o RNEC) para identificar quienes ya tienen documentos actualizado.
5. Si realizados los cruces de bases de datos descritos anteriormente, aun no se encuentra el documento de identidad apto para la edad, el Ente Territorial debe gestionar estrategias para la debida identificación y cedulación de los usuarios.
6. Tener en cuenta que los usuarios afiliados con certificado de nacido mayores a tres meses de edad, se deberá iniciar con el debido proceso, en el cual la EPS debe notificar por tres veces consecutivas a los padres la obligatoriedad de aportar el registro civil, de no obtenerse respuesta se deberá acudir al bienestar familiar o comisarías de familia según lo establecido en el Decreto 780 del 2016.
7. Enviar a la EPS-S el archivo con los documentos actualizados a fin de que se envíe la novedad de evolución de documentos en las semanas de procesos de la BDUa según la R/4622/2016.
8. Realizar seguimiento a las glosas NS.NEG, N01: Actualización documento de identidad y/o fecha de nacimiento para identificar los motivos por los cuales no se actualizo el documento de identidad.

Consulte la página de la registraduría: registros civiles de nacimiento. <http://www.registraduria.gov.co/Informacion/consultaregistro.htm> y cédulas de ciudadanía siempre y cuando se tenga la Fecha de expedición <http://www.registraduria.gov.co/servicios/certificado.htm>.

9. Para complementar la función propia del municipio descargue la carpeta del Onedrive: Inconsistencia Doc y proceda con su validación.

